



## II ECO-CROSS PARQUE DEL GUADALETE

### NORMATIVA:

#### 1- Localización y fecha

1-1 La prueba se realizará el 30 enero de 2022- hora de salida 10:00H

1-2 La Organización estará a cargo del Club Alcanatif junto con Objetivo Maratón ,el Ayuntamiento de Puerto de Santa Maria y la Federacion Andaluza de Atletismo

El Parque Guadalete será el escenario de la prueba situado cerca del polígono industrial de San Jose. La entrada se hace por la puerta situada en la confluencia entre calle Orilla y Calle Barranco en el Puerto de Santa Maria.

1-3 La carrera se desarrollará por un circuito circular al parque, con dos pasos por línea de meta de 8 km aproximadamente al que habrá que dar 1 vuelta. La Salida estará instalada en la parte baja del parque Guadalete (en el llano bajo el mirador) y la Meta justo en el mirador. (ver imagen del circuito). Será una carrera única, donde se dará la salida a las 10:00 h para todas las categorías.

1-4 El objetivo de esta prueba es múltiple. Por un lado dar a conocer un paraje magnifico para el disfrute de la naturaleza, rodeado de vegetación, cercano al rio Guadalete y el molino de mareas. Por otro lado un aspecto solidario, ya que se pretende ayudar a dos asociaciones que prestan su apoyo a los más necesitados de la Zona Norte de El Puerto de Santa María. Por último, promocionar un circuito apto para el Cross muy conocido por la gran mayoría de deportistas de la Bahía.

1-5 Debido a la situación del parque, en las afueras de la ciudad, no existe servicio de duchas pero si se esta gestionando un guardarropa.

#### 2- Inscripciones

2-1 Se realizarán a través de la página de la Federación Andaluza de Atletismo: [www.atletismofaa.es](http://www.atletismofaa.es). Desde el 2 de diciembre y se cerrará a las 24 horas del 27 de enero. La cuota será de 9 € .

2-2 Los participantes podrán retirar su dorsal y regalo conmemorativo el mismo día de la carrera en la zona de llegada junto al mirador, desde las 09:00 horas.

2-3 Todas las Incidencias, cambios de nombre y dorsal y cesiones deben ser realizadas por la Organización del Club Atletismo Alcanatif. En caso contrario se considerará que se incumple el presente reglamento y no se dejara participar.

2-4 Por el bien común y el mejor desarrollo de la prueba, no se permite ir acompañado de perro (excepto perro guía si fuese el caso particula).



## II ECO-CROSS PARQUE DEL GUADALETE

2-5 Para la entrega del dorsal es obligatorio la presentación del DNI.

2-6 El dorsal identificará inequívocamente a la persona inscrita.

### 3- Categorías

CATEGORÍA	M/F	NACIDO	DISTANCIA
JUNIOR		1999 - 2004	8 KM
SENIOR A		1989 - 1998	8 KM
SENIOR B		1979 - 1988	8 KM
VETERANO A		1969 - 1978	8 KM
VETERANO B		1959 - 1968	8 KM
VETERANO C		1958 y anteriores	8 KM

### 4- Premios: (No acumulables)

4-1 Todo corredor con derecho a premio deberá estar presente en la entrega de los mismos. Su no presencia el no estar significará la renuncia al mismo.

4-2 Se entregarán los siguientes trofeos :

- Trofeo al primero y primera de la general Masculino y Femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, Mas/Fem.
- Trofeos a los atletas mas veteranos/as.

4-3 La entrega de trofeos esta prevista media hora después de finalizada la prueba en la zona del mirador.

### 5- Avituallamiento

5-1 Se entregará avituallamiento a los corredores en la zona de meta habilitada a tal efecto.

### 6- Reclamaciones

6-1 Las reclamaciones se realizaran al Juez Árbitro de la prueba del Comité de Jueces de la FAA, Primero verbalmente y después por escrito 30 minutos después de haber leído el locutor los resultados.

6-2 Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación se presentarán, de manera verbal, a los Jueces de la prueba, que resolverán en ultima instancia y su decisión será definitiva.



## II ECO-CROSS PARQUE DEL GUADALETE

### 7- Descalificaciones

7-1 Serán descalificados los atletas que no lleven el dorsal visible en la parte delantera a su entrada en Meta, corra con un dorsal que no le pertenezca, sin haber efectuado la incidencia con los miembros de la Organización. no realicen el recorrido completo o tengan un comportamiento antideportivo. Así también serán descalificados aquellos que no atiendan las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.

7-2 Aquella persona que participe sin dorsal, será inmediatamente invitado/a, abandonar el recorrido de la prueba, reservándose la organización el derecho de no permitir la participación a estas personas en futuras ediciones.

### 9- Seguridad y evacuación:

9-1 La Organización tiene concertado para esta prueba el seguro de accidente deportivo con la Federación Andaluza de Atletismo.

9-2 La prueba contará con servicios médico Sanitarios así como apoyo de Protección Civil.

9-3 El/la participante que decida abandonar la prueba tiene la obligación de comunicarlo a la organización a través de aquel colaborador/ayudante mas cercano. Así mismo, si se produce cualquier tipo de lesión **SIN REQUERIR DE LA ASISTENCIA MÉDICA** de la prueba, deberá de notificarla en la mesa de organización situada en la zona de meta.

9-4 Todos los participantes están obligados a atender, socorrer y auxiliar a cualquier participante ante una caída, lesión o accidente hasta que llegue el equipo técnico-sanitario. La omisión de socorro implica la descalificación en la prueba.

9-5 El control de la prueba correrá a cargo de los Jueces de la Delegación Gaditana de Atletismo, que respetaran el protocolo COVID aprobado por la Federación Andaluza de Atletismo.

### 10- Información a tener presente:

-1 La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento siempre bajo los criterios de la mejora, igualdad, seguridad y bien común de todos los participantes. Esta reglamentación podrá sufrir modificaciones por diversas circunstancias, siempre que el comité organizador (formado por los Jueces y la Organización del Club Atletismo Alcanatíf) lo considerasen necesario siempre por la seguridad de los participantes.

10-2 La prueba no se suspenderá por inclemencias meteorológicas. No obstante, la organización se reserva el derecho de suprimir ó suspender la carrera siempre y cuando el número de participantes sea muy reducido ó por circunstancias de fuerza mayor que así lo aconsejen.

10-2 El hecho de inscribirse significa la aceptación de esta normativa. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

### 10- **Información**

**CLUB ALCANATIF- OBJETIVO MARATON - FEDERACION ANDALUZA DE ATLETISMO  
AYTO CONCEJALIA DE DEPORTES**